

OBSERVA Y RESPETA LAS AVES INSECTÍVORAS DE NUESTRA COMARCA

MEJOR ASÍ ...



Cada año millones de ellas son capturadas ilegalmente con la finalidad de su comercio ilegal para diversos fines, entre ellos, su consumo como "pájaros fritos". Lamentablemente todavía es frecuente encontrar este "plato" en los bares de muchas ciudades y pueblos de nuestra Comarca.

¡Su consumo está penado por ley! Y su ingestión puede resultar muy perjudicial para la salud humana. Se encuentran protegidas desde 1902 y su captura y comercialización está prohibida, pudiendo imponerse a los infractores multas que alcancen los 60.000 euros.

Las aves insectívoras son imprescindibles para el mantenimiento del equilibrio ecológico, ya que actúan como auténticos insecticidas biológicos vitales para el hombre y los cultivos agrícolas al controlar el avance de plagas. Llegan a capturar más de 2'5 Kg. de insectos al año.

Son especies protegidas y además están consideradas como no cinegéticas. Su dieta principal está compuesta por insectos.

... QUE ASÍ



Campaña organizada por los colectivos:



Asociación Ecologista "Jaedilla" - Ecologistas en Acción



Ateneo Libertario
"La Fontana"



ASANDA, Grupo Local
de Arahal

Para solicitar más información o formular alguna denuncia, pueden dirigirse a:

- Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) Tfno.: 954 939 700 Ext. 714, 293 y 248
- Delegación Prov. de la Consejería de Medio Ambiente. Avda. de la Innovación, s/n Tfno.: 955 004 400
- Asociación Ecologista "Jaedilla" - Ecologistas en Acción (Centro Cívico "Al-Rahal"), viernes de 20:30 a 22 horas. Email: ecologistas_jaedilla@yahoo.es